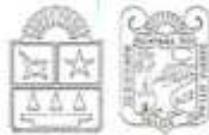




OFICIALÍA MAYOR



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO**  
**CONSTANCIA DE REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS 2024**

N° DE PROVEEDOR: MFCP-OM-001-2024

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE HACE CONSTAR QUE EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTAS "SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS" HA SIDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS MUNICIPALES, QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVA A CABO EN ESTA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

- RFC: SSF830912738
- RAZÓN SOCIAL: SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS
- NOMBRE COMERCIAL: SUPER AKI
- SECTOR: COMERCIO
- DOMICILIO FISCAL: CALLE 21
- COLONIA: BUENAVISTA NO. EXT: 130A
- NO. INT: SN C.P: 97127
- PAIS: MEXICO ESTADO: YUCATAN MUNICIPIO: MERIDA LOCALIDAD: MERIDA

REPRESENTANTE LEGAL: FREDDY MARCEL CETINA AGUILAR

LOS GIROS QUE OFRECE SON:

- 1) COMERCIO AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS
- 2) VENTA DE ALCOHOL Y ALCOHOL DESNATURALIZADO A PUBLICO EN GENERAL EN ENVASES DE HASTA 1 LITRO
- 3) COMERCIO DE ALIMENTOS BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA
- 4) COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTE, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS
- 5) COMERCIO DE PLAGUICIDAS
- 6) COMERCIO AL POR MENOR DE PERIODICOS Y REVISTAS
- 7) VENTA DE CERVEZA POR LA CUAL SE ENTREGA UN COMPROBANTE SIMPLIFICADO, REALIZADA POR CINCO PERSONAS DISTINTAS AL FABRICANTE, PRODUCTOR, ENVASADOR O IMPORTADOR.
- 8) VENTA DE CONCENTRADOS, POLVOS, JARABES Y ESENCIAS DE SABOR PARA PREPARAR REFRESCOS Y BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES POR LA CUAL SE ENTREGA UN COMPROBANTE SIMPLIFICADO, REALIZADA POR PERSONAS DISTINTAS AL FABRICANTE, PRODUCTOR, ENVASADOR O IMPORTADOR.
- 9) COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS
- 10) OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR
- 11) COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS DESTILADAS DE AGAVE
- 12) COMERCIO AL POR MENOR DE OTRAS BEBIDAS A BASE DE UVA
- 13) COMERCIO AL POR MENOR DE SIDRA Y OTRAS BEBIDAS FERMENTADAS
- 14) COMERCIO AL POR MENOR DE RON Y OTRAS BEBIDAS DESTILADAS DE CAÑA
- 15) COMERCIO AL POR MENOR DE VINOS DE MESA

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO PARA ENVIARLE UN AFECTUOSO Y CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE  
FPE. CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 05/ENERO/2024  
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. JORGE LUIS LOPEZ SOLIS



CCP ARCHIVO  
JLS/ecm\*

Vigencia del 05 de enero al 31 de diciembre de 2024

